

## Pautas y responsabilidades del referente familiar o adulto responsable en el desarrollo de las actividades educativas remotas

Las siguientes son recomendaciones para todos los referentes familiares o adultos responsables a aplicarse de acuerdo a la autonomía progresiva de las/os estudiantes:

- Asistir a los niños, niñas y adolescentes en el momento de la conexión remota.
- Se recomienda acceder a las plataformas previo al inicio de la actividad a fin de comprobar su funcionamiento.
- Acompañar a los niños, niñas y adolescentes, conforme su edad y grado de madurez, para que realicen las lecturas, tareas y asistan puntualmente a las actividades educativas remotas.
- Procurar un entorno adecuado para la participación de los niños, niñas y adolescentes en dichas videoconferencias.
- Permitir el acceso a las videoconferencias de la asignatura a través de enlaces de confianza, conforme lo comunicado por el equipo de orientadores/ar de EVAE.



## Pautas y responsabilidades de las/os estudiantes en el desarrollo de actividades educativas

Es importante que las/os estudiantes sean informados sobre ciertas pautas que permitirán hacer un uso responsable y cuidadoso de los ambientes destinados a las actividades educativas remotas.

Algunas de las pautas para la participación en ambientes remotos, a aplicarse de acuerdo a la autonomía progresiva de las/os estudiantes, son las siguientes:

- Acceder a las videoconferencias de cada asignatura a través de los enlaces de confianza comunicados por el equipo docente, en los días y horarios establecidos. Se recomienda acceder a la plataforma previo al inicio de la actividad a fin de comprobar su funcionamiento.
- Generar el entorno adecuado para la participación en dichas videoconferencias.
- Verificar con el equipo de orientadores/as de EVAE los enlaces y/o invitaciones a supuestas reuniones que no sean efectuadas desde una cuenta reconocida y oficial.
- Tener preparada la información necesaria para el acceso oportuno y la participación en la videoconferencia o actividad remota sincrónica.
- Acceder al meet con el correo electrónico informado en el momento de inscripción al espacio por el referente familiar o adulto responsable. En el Nivel Secundario, podrán acceder las/os estudiantes cuando el adulto/a responsable autorice el uso de dicho correo electrónico. Estas son las únicas cuentas válidas para ingresar, y serán corroboradas por el equipo docente antes de admitir el ingreso para garantizar que sean las cuentas declaradas en el momento de la inscripción y que los estudiantes asistan a escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Entrar en silencio si se ingresa tarde a la actividad y esperar las instrucciones del colaborador del equipo docente en el encuentro.
- Participar activamente de las actividades educativas remotas, solicitando la palabra mediante el chat, cuando desee realizar una pregunta o comentario.

